## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

393 Decreto N° PRIMAVERA, 04/09/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut 092604000-6

165,357

CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

PESOS

Correspondiente a

PAGO DE ARRIENDO Y CONSUMOS BASICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL JARDIN

INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2012, DE

ACUERDO A CONTRATO Nº A097-10 (ALEJO MARCOU 1069-A)

Fecha de Pago

04/09/2012

ARRIENDO DE EDIFICIOS

BANCO CHILE

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18430	04/09/2012	165,357

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 308

COMPROBANTE DE VENOR		2	T.Y. Iv. v
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	ARRIENDO DE EDIFICIOS		165,357
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	165,357	
332-09-00-000-000	Totales	165,357	165,357

COMPROBANTE	DE EGRESO
COMPROBANIC	DE EGICESO

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....

Código Cuenta

215-22-09-002-000-000

111-03-01-000-000-000

..... CHEQUE N° ... Detalle

Haber Debe 165,357 165,357 SALIDAD OF 165,357 165,357 Totales

.....\$ ......

21.
111-0.

PETARIA MINISTRAL JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DAD DE PO ENJOIA REIDEL CARCAMO UNIDAD DE\_

**ENCARGADO** DE **FINANZAS**D

ALCALDE SUBROGANTE

LCALDE (S)

GLORIA BARRA GARRIDO

CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

SPALIDAD DE STATE TESORERO B

Vº Bueno Tesorero